Programa «Conciliamos Verano 2025 (1º periodo)» | Sede Electrónica | Junta de Castilla y León

Programa Conciliamos Verano 2025

¿A quién va dirigido?

- Niños y niñas de **3 a 12 años**.
- Hasta **14 años** si presentan **necesidades específicas de apoyo educativo**.
- También pueden participar menores en programas de **acogida temporal** en familias castellanas y leonesas.

Objetivo

Ofrecer atención lúdica y educativa durante el verano para que las familias puedan conciliar la vida laboral y personal.

Fechas y plazos de inscripción

- **Primer periodo**: del **24 de junio al 25 de julio**.
  - 📝 Inscripción: del **12 al 22 de mayo**.
- **Segundo periodo**: del **28 de julio al 31 de agosto**.
  - 📝 Inscripción: del **30 de junio al 8 de julio**.

Horario

- De **7:45 a 15:15 h** (flexible).
- Asistencia obligatoria de **10:00 a 13:00 h**.

Localización

Disponible en numerosos municipios de Castilla y León. Consulta la sede electrónica para verificar la disponibilidad en tu localidad. (tramitacastillayleon.jcyl.es)

Cuotas y bonificaciones

- Las cuotas varían según la renta familiar.
- Exenciones y bonificaciones disponibles para:
  - Familias numerosas.
  - Familias monoparentales.
  - Familias con varios hijos inscritos.
  - Familias con ingresos inferiores a ciertos umbrales.

¿Cómo inscribirse?

1. Accede a la Sede Electrónica de Castilla y León.
2. Rellena el formulario de solicitud.
3. Adjunta la documentación requerida.
4. Realiza el pago de la cuota correspondiente.